

margen derecha del río Guadiana, entre el Puente de Palmas y Puente de la Autonomía.

Habiéndose procedido en fecha 29 de marzo de 2005, al depósito del citado Plan Especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 15 de abril de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y de Alineaciones, en la parcela M-10 del Plan Especial de Reforma Interior del APD-17, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Máximo Prudencio Camino y redactado por Prudencio & Vera, Arquitectos Asociados, S.L.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente o formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 30 de mayo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes para cambiar la tipología edificatoria de las parcelas A y B, ubicadas en calle Ciprés y calle Las Palmeras, en Alvarado, pasando de unifamiliar pareada por unifamiliar en hilera, presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz y, redactado por la Arquitecto D^a Rosa Benito de Dios.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente o formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 30 de mayo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

EDICTO de 3 de junio de 2005 por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Bibliotecario.

Se hace saber que mediante Resolución de Alcaldía de 3 de junio de 2005, se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso oposición libre, una plaza de Bibliotecario con nº 1 PL, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes

BASES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Primera. Objeto de la convocatoria

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de bibliotecario núm. 1 PL, vacante en la plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.

El proceso de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Fase concurso.
- b) Fase oposición.

Segunda. Condiciones de los aspirantes

Para tomar parte en estas pruebas selectivas será necesario reunir las siguientes condiciones:

- A) Ser español/a o ciudadano de cualquier país de la U.E.
- B) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- C) Estar en posesión del título universitario de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.
- D) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.
- E) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los nacionales de otros Estados deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que les impida el acceso, en ellos, a la función pública.

Dichos requisitos deberán reunirse el día en que finalice el plazo para la presentación de instancias.